

Otra pista para entender lo que pasó en Uchuraccay

Rodrigo Montoya Rojas

Parte IV

ANTROPOLOGIA Y CRISIS POLITICAS

CAPITULO 13

OTRA PISTA PARA ENTENDER LO QUE PASÓ EN UCHURACCAY

1984

Texto publicado en el Diario La República en el especial “Después de un año Uchuraccay es una herida abierta”....publicado el 21 de enero. Lima.

El 23 de enero de 1983, el general Noel, entonces jefe político militar de la zona de Ayacucho, anunció a la prensa que los comuneros de Huaychao habían matado a siete senderistas. El presidente de la república saludó ese “gallardo” gesto del pueblo ayacuchano que, de ese modo, habría mostrado su adhesión política al régimen que gobierna el Perú desde 1980. Esta noticia era muy importante. De ser cierta; habría significado una gran novedad en el combate ayacuchano. Para saber si lo que el general Noel anunció con alegría era cierto o no, un grupo de ocho periodistas y un guía local trataron de ir hasta Huaychao. Nunca pudieron llegar, porque unos kilómetros antes, en Uchuraccay, encontraron una muerte atroz. Jorge Sedano, de La República, Eduardo de la Piniela, y Pedro Sánchez de El Diario de Marka. Willy Retto y Jorge Mendivil de El Observador, Amador García de Oiga, Félix Gavilán y Octavio infante, periodistas ayacuchanos, perecieron buscando la verdad de un asunto políticamente muy grave en el Perú. El guía Juan Argumedo también fue asesinado, pero su cadáver no aparece hasta hoy.

La noticia de esta masacre rodó por el mundo entero. Con gran habilidad política, el presidente Belaunde nombró una comisión especial dejando de lado el aparato judicial normal del Estado. El escritor Mario Vargas Llosa, el periodista Mario Castro y el abogado Abraham Guzmán, aceptaron el encargo. Para cumplirlo con más eficiencia, comprometieron como asesores a los antropólogos Juan Ossio, Fernando Fuenzalida, Luis Millones y Ricardo Valderrama, al Jurista Fernando de Trazegnies, al psicoanalista Max Fernández, a los lingüistas Rodolfo Cerrón y

Clodoaldo Soto. En el plazo previsto un mes la comisión presentó su informe, publicado algunos meses más tarde.

Un año después de la masacre, el aparato judicial oficial avanza con pies de plomo. Hasta hoy, la investigación no ha terminado, sus plazos se alargan, parece no haber ningún detenido, las autoridades y testigos principales no son habidos, porque manos invisibles los mataron, porque fugaron o tal vez –simplemente- porque no los quieren encontrar, Silvio Chávez, el dirigente que a juicio de la comisión era el más importante, está muerto, lo mismo que Celestino Ccenté y su esposa. Fortunato Gavilán ha desaparecido: Dicen unos que murió también y otros afirman que está en algún lugar de la selva.

En el primer aniversario de la muerte de los ocho periodistas y su guía bien vale la pena volver a ver este asunto, hacer un balance de la situación y, sobre todo, analizar y criticar el informe de la comisión oficial. Es posible también adelantar algunas ideas sobre los que puede ser una pista alternativa a la seguida por la comisión para explicar lo ocurrido. En el curso de 1983 otras masacres terribles como las de Uchuraccay han seguido ocurriendo: Huancasancos, Soccos, y en Chalcos (provincia de Lucanas), donde parece evidente que los sinchis asesinaron a ocho maestros y nueve campesinos. El horror se vuelve cotidiano en el Perú con la aparición de cadáveres arrojados en los cerros como el más salvaje modo de asustar a los que de un modo u otro colaboren con Sendero. Nunca como hoy tuvieron más trabajo en el Perú las comisiones de Derechos Humanos y, también, nunca como hoy la impunidad y la inmunidad de los responsables han sido mayores. Con el formidable pretexto de “defender la democracia” se cometan crímenes horribles, todos los días. Los sinchis, y también los senderistas, matan campesinos. Ojalá no nos acostumbremos nunca a este horror.

Antes de iniciar la crítica del informe de la comisión oficial, es indispensable señalar los gravísimos problemas de información que existen en los departamentos declarados en emergencia. Lo que conocemos sobre lo que ocurre en los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac, proviene de los boletines de prensa del comando militar. Ningún periodista tiene derecho a ir a buscar la noticia en sus propias fuentes. ¡Extraño modo dictatorial de proteger la democracia! La reproducción y multiplicación de los rumores están, de ese modo, oficialmente impulsadas. El periódico francés Le Monde, de reconocida seriedad, afirma: “... los periodistas han abandonado el teatro de operaciones por falta de garantías para su seguridad. A menudo... los ‘subversivos muertos en enfrentamientos’ son campesinos asesinados en sus parcelas o en sus camas y los ‘pacíficos ciudadanos ejecutados por los terroristas’ son sospechosos, abatidos en las celdas de la policía” (Edición semanal 7-13 de abril de 1983, p.6).

Por su parte, Sendero Luminoso tiene su propia cuota de responsabilidad en este silencio sobre sus acciones. A diferencia de muchos otros movimientos políticos armados en el mundo, los responsables de Sendero han optado por no informar. Parece que no les interesa informar a nadie sobre sus acciones. ¿Qué información veraz y seria podríamos esperar de las versiones oficiales del comando militar –de formadas o simplemente inventadas para favorecer sus intereses- del silencio de Sendero y de la impotencia de los periodistas que no pueden cumplir con su deber?

Frente a esta situación nos queda: 1. El deber moral, profesional y político de exigir y combatir por el derecho de todos los ciudadanos a una información amplia y plural. 2. Razonar con extremo cuidado sobre lo que está pasando, apelando a la forma condicional de hablar y escribir.

I. LAS TESIS CENTRALES DEL INFORME DE LA COMISION OFICIAL SOBRE LOS SUCESOS DE UCHURACCAY

El informe de la comisión investigadora de los sucesos de Uchuraccay, consta de tres partes y cinco anexos. Las preguntas “¿Cómo fue?” y “¿por qué fue?” son respondidas en las dos primeras. La tercera presenta las causas mediáticas (violencia estructural y tradición iquichana). Los antropólogos Ossio y Fuenzalida son responsables del primer anexo (“La comunidad de Uchuraccay y la región iquichana”) y, por su parte, el antropólogo Luis Millones es el autor de “La tragedia de Uchuraccay: informe sobre Sendero”, anexo No. 2. El tercero, corresponde a

los lingüistas y está firmado sólo por el Dr. Cerrón. El cuarto es la contribución de Max Hernández y, finalmente, el quinto, es el texto entregado por el abogado Trazegnies. “La comisión cree haber esclarecido de ese modo lo esencial del suceso, aunque algunos detalles y aspectos de la tragedia permanezcan en la sombra” (p. 39). Trazegnies sostiene lo mismo: “Considero que los hechos directamente vinculados con la matanza de los periodistas han sido aclarados prácticamente en su totalidad; salvo algunos aspectos anecdóticos que no alteran el cuadro en su conjunto y que todavía permanece en duda”. (p. 139). Los miembros de la comisión, están pues, por lo tanto, convencidos de haber explicado cómo y por qué ocurrió la tragedia de Uchuraccay.

Es importante señalar aquí que la comisión oficial distingue tres tipos de convicciones: “convicción absoluta, para asuntos que a juicio de la comisión resultan incontrovertibles y fehacientes; convicción relativa, para hechos que, aunque a juicio de la comisión parecen muy probables y posibles, adolecen sin embargo, de una cierta oscuridad o inseguridad; y, convicción dudosa, para asuntos que admiten interpretaciones distintas e igualmente persuasivas o que a pesar de sus esfuerzos, a la comisión no le ha sido posible comprobar, rectificar o descartar”. p. 5

Voy a centrar mi atención principal en el informe de la comisión y me referiré a los anexos de los asesores sólo ocasionalmente. Por razones de espacio no es posible criticarlos en detalle.

El razonamiento seguido por la comisión oficial puede ser resumido en seis tesis principales: 1. El Perú es un país dual; 2. la zona iquichana tiene una tradición de violencia; 3. antes de la muerte de los periodistas hubo 24 muertos en la región que estaba muy perturbada y esperaba un ataque inminente de Sendero; 4. los periodistas fueron confundidos como senderistas; 5. sólo los comuneros de Uchuraccay cometieron el crimen; 6. todos somos culpables de lo que pasó y no tiene sentido acusar a nadie en particular. Veamos, a continuación, cada una de estas seis tesis o proposiciones centrales:

Tesis 1. El Perú es un país dual

La dualidad del Perú es el supuesto principal del razonamiento seguido por la comisión. En el informe y los nexos, ésta aparece claramente en tres niveles:

a. Global

De modo general el Perú es considerado como una sociedad dividida en dos partes: de un lado, el “Perú oficial” y, de otro, el “Perú real”. Fue el historiador Jorge Basadre quien en los años treinta acuñó estas frases. Con la misma lógica, se habla también de la dualidad entre la “sociedad andina”. He aquí dos textos del informe:

-“¿Tiene el Perú oficial el derecho de reclamar de esos hombres a los que con su olvido e incuria mantuvo en el marasmo y en el atraso, un comportamiento idéntico al de los peruanos que, pobres o ricos, andinos o costeños, rurales o citadinos, participan realmente de la modernidad y se rigen por leyes, ritos, usos y costumbres que desconocen (o difícilmente podrán entender) los iquichanos? (p. 36).

“Los hombres que los mataron no son una comunidad anómala en la sierra peruana. Son parte de esa ‘nación cercada’ como la llamó José María Arguedas; compuesta por cientos de miles –acaso millones- de compatriotas, que hablan otra lengua, tienen otras costumbres, y que, en condiciones a veces tan hostiles y solitarias como las de los iquichanos, han conseguido preservar una cultura –acaso arcaica pero rica y profunda y que entronca con todo nuestro pasado prehispánico- que el Perú oficial ha desdeñado”. (p. 36)

Hay un viejo modo dualista de ver y tratar de entender el Perú que establece una oposición clara entre “modernidad” y “tradicionalidad”, “indio” y “blanco”, “desarrollo” y “subdesarrollo”, “progreso” y “atraso”, “costa” y “sierra”, “campo” y ciudad”. Para la comisión, los comuneros de Uchuraccay pertenecen a ese sector “tradicional”, “arcaico” del “Perú real”, opuesto al sector

“moderno-avanzado” del “Perú oficial”. Se trataría de dos mundos, de dos realidades muy diferentes, de dos riberas de un río incomunicadas por falta de puentes.

b. Nivel particular geográfico económico

La dualidad aparece regionalmente a través de la oposición valle-jalca (valle-puna) a las que se asocian la agricultura (valle) y la ganadería (puna), lo nativo originario (Huari-valle) y lo foráneo (puna-llacua). A lo largo de todo el informe y particularmente del anexo de los antropólogos Ossio y Fuenzalida, aparece la oposición entre el valle y la puna como un conflicto decisivo. Los iquichanos de las alturas estarían en grave oposición con los habitantes de las partes bajas de la provincia de Huanta.

c. Nivel cultural:

Dicen Ossio y Fuenzalida: “En nuestra descripción sobre la oposición entre jalca y valle ya hemos tenido oportunidad de acercarnos a una de las expresiones más extendidas e integradoras de la ideología andina. Esta expresión es la que en los medios académicos se conoce como dualismo y que predominantemente se ha manifestado bajo los términos Hanan (alto) y Hurin (bajo).

Decimos que se trata de una expresión integrada y podremos añadir sintética, pues se proyecta a una multiplicidad de aspectos de la realidad dotándoles de significado. Bajo estas categorías binarias (2,2) es posible notar que se conceptualizan el tiempo, el espacio, las relaciones sociales y las divinidades, otorgando al cosmos una imagen unitaria y un ritmo pautado”. (Informe... p. 58)

A la bipolaridad geográfica habría que agregar la visión dual en otras esferas de la cultura. De ese modo, el valle sería sinónimo de agricultura, de Huari; es decir originarios, nativos, mujer y el bien; mientras que la puna sería sede de la ganadería, de los foráneos (llacuas), del hombre y el mal.

Con esta visión dualista (en general y en particular) a lo largo de todo el informe, explícita e implícitamente, se afirma la incomunicación, la falta de diálogo entre el “Perú oficial” y el “Perú real”. Este sería uno de los desencuentros lamentables en el Perú. Un texto de Ossio y Fuenzalida funda esta proposición:

“Uchuraccay no es pues una comunidad de salvajes. Se trata de un grupo humano como cualquier otro, pero que se organiza sobre pautas distintas de aquellas que imperan en los medios urbanos y que han sido erigidas como únicamente válidas por los grupos dominantes de la sociedad nacional. Estas pautas se entroncan claramente en un mundo que cada vez va apareciendo como más unitario y coherente pero que desgraciadamente sigue siendo cada vez más ignorado por los grupos que se pretenden representantes del Perú oficial. La muerte de los ocho periodistas en los territorios iquichanos que ahora lamenta todo el país, es la evidencia más contundente de que luego de 400 años de contacto entre la cultura europea y la cultura andina todavía no ha sido posible el desarrollo de un verdadero diálogo” (Informe, p. 77).

Tesis 2. La tradición de violencia iquichana de ayer, es latente y presente hoy.

A lo largo de todo el informe y los anexos se habla de los iquichanos como antiguos y clásicos guerreros, herederos de una larga tradición de combate armado: “... la comisión quiere mencionar otro aspecto, desarrollado con más amplitud en los informes de los asesores doctores Ossio y Fuenzalida, que incide también en lo sucedido: la historia de las comunidades del grupo étnico de Iquicha. Esta historia se caracteriza por largos períodos de aislamiento casi total y por intempestivas interrupciones bélicas de esas comunidades en los acontecimientos de la región o de la nación... es indudable que esta actitud atávica explica también en parte, la decisión iquichana de combatir a Sendero Luminoso y de hacerlo con los métodos rudos y feroces que son los únicos a su alcance desde tiempos inmemoriales. Esta decisión y el

convencimiento de que aplicándolos procedían de acuerdo con la única autoridad llegada hasta ellos, sería terriblemente puesta en tela de juicio – y exhibidos todos sus riesgos y peligros con el malentendido del que resultó la muerte de los ocho periodistas". Pp. 38-39.

Sostienen Ossio y Fuenzalida que los iquichanos, desde el siglo XVI –1540- tenían "ya entonces fama de temibles soldados" y eran "herederos de las tradiciones guerreras chanka pokras" (Informe, p. 47). Los iquichanos habrían combatido con Gonzalo Pizarro contra los almagristas, luego por el Rey contra Hernández Girón. "En 1744, conspiraron contra el Rey en unión con Juan Santos Atahualpa... en 1780 contra Túpac Amaru. A comienzos del siglo XIX contra Zela y Pumacahua... en 1824 contra Simón Bolívar... en 1827 perdidas ya las esperanzas de una república según sus propias aspiraciones, los iquichanos y otros sublevados se unieron a grupos peninsulares reorientando el levantamiento hacia una restauración monárquica. En 1833 seguían combatiendo ahora contra Gamarra" (Informe, p. 48). "En 1839, contra la Confederación Perú Boliviana. Montoneros en 1857, se unieron en 1883 a Cáceres. Desde entonces hasta 1983 el registro de la violencia iquichana no tiene ninguna acción, salvo la muerte de ocho periodistas y su guía. Un siglo en blanco (1). Conviene retener las conclusiones que los antropólogos Ossio y Fuenzalida derivan del panorama histórico expuesto por ellos. La primera dice textualmente: "Los campesinos de las alturas de Iquichana tuvieron hasta 1896 una intensa y consciente participación en la vida política regional y nacional. Su estancamiento, retraimiento y aislamiento no proceden del siglo XVI sino que comienzan en el siglo XIX y parecen asociados a la decadencia general de la vida económica y social andinas que acompañó a la centralización republicana" (Informe, p. 49-50). La segunda conclusión indica que la participación iquichana se hizo desde sus bases regionales y con sus propios dirigentes y, la tercera, que la participación iquichana fue armada, "valorizando armas primitivas como la lanza, el garrote, la huaraca y el cocobolo... Las tradiciones militares conservadas no los han convertido en campesinos agresivos o rebeldes pero – aunque su primera reacción en situaciones de crisis es hacia el retraimiento- la experiencia militar acumulada durante tantos años termina siempre por salir como respuesta a presiones excesivas". (Informe, p. 50).

En dos palabras, la comisión sostiene que la violencia iquichana (su ferocidad histórica), latente durante la historia, afloró luego del penoso "malentendido" de Uchuraccay.

Tesis 3. Antes del 26 de enero, hubo en la región iquichana 24 muertos, los comuneros vivían un estado de perturbación aguda y esperaban un contraataque senderista.

La comisión sostiene que luego de la aparición de Sendero Luminoso y su acción armada se inició un periodo de convulsiones en la región. El conflicto valle puna, se agravó, los senderistas habrían robado animales y matado a dos comuneros de Uchuraccay. (Informe, p. 29). "Los 'siete senderistas' muertos en Huaychao, que el general Clemente Noel da a conocer en la conferencia de prensa del domingo 23 de enero son sólo una parte de los ejecutados por los comuneros. En Uchuraccay, el 22 de enero son linchados otros cinco. El número de senderistas ejecutados en la zona de iquicha en los días que preceden a la expedición de los periodistas se eleva aproximadamente a 24". (Informe, p. 31. en la página 13 del mismo informe, la cifra de muertos es de 25). Del anexo preparado por el abogado De Trazegnies, puede extraerse la siguiente información:

"Un hecho que no ha sido suficientemente enfatizado es que, según parece, los comuneros de Uchuraccay ya habrían matado a cinco senderistas en los días anteriores, casi simultáneamente con la matanza de Huaychao. Por consiguiente, toda la región se encontraba en pie de guerra y temerosa de represalias por parte de los senderistas. En estas circunstancias, dentro de un estado de gran excitación y también de gran temor parece indudable que confundieron a los periodistas con terroristas" (Informe, p. 140).

Ossio y Fuenzalida escriben: "A la luz de todos estos antecedentes parece poco probable que la muerte lamentable de los ocho periodistas se haya producido como consecuencia de un acto de salvajismo colectivo. Si prácticas judiciales tan elaboradas y minuciosas no fueron seguidas en el caso, esto deberá, por lógica, atribuirse a que la situación fue percibida como de emergencia y peligro extremo... La muerte de ocho periodistas no puede comprenderse como un hecho aislado de violencia, sino como un episodio en la movilización general de las

comunidades campesinas ayacuchanas ocurrida a partir del reciente mes de enero (de 1983)” (Informe, p. 73). “En resumidas cuentas, la opinión de los firmantes (Ossio y Fuenzalida) es que la muerte lamentable de los ocho periodistas debe ser atribuida a una reacción de pánico de los comuneros en medio de un contexto local y regional que se prestaba a graves confusiones y que los campesinos de esa zona se encontraban en absoluta imposibilidad psicológica, social y cultural de percibir en las mismas categorías legales, políticas, militares y éticas o religiosas que un hombre de la costa modernizada. En sus propias palabras –y estamos convencidos de su sinceridad- la situación era de *chaqwa*; es decir, de caos o confusión extremos en los que ya no es posible saber con certidumbre quién es quién (Informe, pp. 76-77).

Un último texto, de la propia Comisión:

“Aunque posible, no deja de ser sorprendente que en Chacabamba, lugar relativamente próximo a Uchuraccay y a las otras comunidades Iquichanas, se desconociera la profunda perturbación, el estado de alarma y febrilidad que reinaba entre estos comuneros desde las muertes de ‘senderistas’ ocurridas en los días anteriores”. (Informe, p.13).

Tesis 4. La muerte de los ocho periodistas es el resultado de un malentendido porque fueron confundidos como terroristas senderistas.

La tesis de la confusión es la tesis principal de la Comisión. Está presente en todas partes, no sólo en el informe de la comisión sino también en los anexos. Los textos siguientes fundan esta proposición:

- a. “La comisión ha llegado a la convicción absoluta de que los comuneros que se encontraban en ese momento en Uchuraccay y que eran tanto miembros de esa comunidad como, posiblemente de otras comunidades iquichanas –confundieron a los nueve forasteros que se aproximaban con un destacamento de ‘senderistas’ que venía, sin duda, a escarmentarlos por el linchamiento de varios de los suyos perpetrados en esa misma comunidad en los días anteriores. Esta operación de represalias era temida y esperada en las comunidades iquichanas que habían matado senderistas y mantenía a los comuneros en un estado de ánimo sobresaltado, medroso y furibundo a la vez.... En este estado de ánimo excepcional, exacerbado por una suma de circunstancias sobre las que la segunda parte de este informe se explaya considerablemente es, a juicio de la comisión, un factor que debe ser considerado como primordial para entender lo que ocurrió.

La comisión tiene la *convicción relativa* de que los periodistas debieron ser atacados de improviso, masivamente, sin que mediara un diálogo previo y por una multitud a la que el miedo y la cólera, mezclados, enardecían y dotaban de una ferocidad infrecuente en su vida diaria y en circunstancias normales. La comisión llega a esta conclusión considerando el hecho de que tres de los periodistas hablaban quechua –Octavio Infante, Félix Gavilán y Amador García- y quienes, de haber tenido un diálogo con los comuneros, hubieran podido revelar su identidad, explicar su objetivo e intenciones y desarmar la desconfianza y la hostilidad de sus atacantes. Pero la comisión no puede descartar, tampoco, que ese intento de diálogo se produjera y fuese inútil debido al exceso de suspicacia, pánico y furor de los comuneros o a alguna imprudencia o error en el curso de la conversación por parte de los periodistas que agravase el malentendido en vez de disiparlo”. (Informe, p. 15)

- b. “La comisión ha llegado a la convicción relativa de que el cargo de que los periodistas llevaban una bandera roja fue producto de una decisión adoptada por la comunidad, en el curso de ese día jueves o del día siguiente, como una justificación o coartada de la terrible confusión que les hizo tomar a los periodistas por ‘senderistas’”. (Informe, p. 17).
- c. “No se puede juzgar el crimen de Uchuraccay (ni el mal entendido que lo provoca)... (Comisión, Informe, p. 33)”.
- d. “En tanto que ritual los terroristas-ladrones-abigeos pecadores y los periodistas confundidos con ellos merecen castigo” (De Trazegnies, Informe, p. 122).

- e. "Esta gente fue víctima de un error cultural terrible" (Entrevista a Fernando de Trazegnies, La República, Suplemento Uchuraccay: crimen sin castigo, Lima 19 de marzo de 1983. P. 12).

Tesis 5. Sólo los campesinos mataron a los periodistas. Las fuerzas del orden no participaron.

La comisión está convencida que el crimen fue ejecutado únicamente por los campesinos. Sostiene claramente que las Fuerzas Armadas no participaron en la acción y que los sinchis instigaron sólo parcialmente a los comuneros a matar terroristas. He aquí algunos textos significativos:

- a. "¿Quiénes ejecutaron la matanza? La comisión investigadora ha llegado a la 'convicción absoluta' de que el asesinato de los periodistas fue obra de los comuneros de Uchuraccay, posiblemente con la colaboración de comuneros de otras comunidades iquichanas, sin que, en el momento de la matanza, participaran en ella fuerzas del orden... La comisión ha llegado también a la 'convicción absoluta' de que los periodistas fueron asesinados porque los comuneros los creyeron terroristas y sin sospechar su verdadera condición". (Informe, p. 19).
- b. "¿Hubo instigación o aprobación de esta decisión por parte de las fuerzas del orden? La comisión investigadora ha llegado a la 'convicción absoluta' de que en la decisión colectiva de los iquichanos en general y de los uchuraccainos en particular, de matar a los terroristas que se acercaron a su territorio jugó un papel importante y acaso decisivo, la seguridad de los comuneros de que tenían autorización para actuar así por parte de la autoridad representada por los 'sinchis'" (Informe, p. 20).
- c. "¿Es o ha sido una política generalizada de los 'sinchis' como algunos órganos de prensa han asegurado, la de instigar a las comunidades amenazadas por 'Sendero Luminoso' a matar forasteros? La comisión investigadora tiene la convicción absoluta de que los 'sinchis' no han instigado sistemáticamente el asesinato como medida de represalia o de defensa; pero sí tiene la 'convicción relativa' de que apoyaron tales acciones de manera aislada, de acuerdo a las circunstancias de la campaña que venían librando. En el caso concreto de Uchuraccay interpreta así la versión de los comuneros: que los sinchis aquella vez que llegaron en helicóptero a Uchuraccay en vez de materializar una política previamente planeada y sistemáticamente aplicada, respondieron a quienes les pedían protección contra los 'senderistas: 'defiéndanse y mátenlos'..." (Informe, p. 21).
- d. Los sinchis han cometido excesos: "Estos excesos se han producido, efectivamente, y la comisión cree su obligación señalarlo porque este otro tipo de violencia, derivado de la acción represiva, ha contribuido también a crear ese contexto de anormalidad, recelo, pánico y odio que dio lugar a la matanza de los periodistas.

¿Pueden las fuerzas del orden de un sistema democrático combatir la subversión y el terror con métodos que no son democráticos?... La comisión cree su deber hacer un llamado para que esa política de disciplina y estricto cumplimiento de la ley por parte de las fuerzas que se enfrentan al terror se prosiga sin concesiones, pues el respeto de la legalidad y de los derechos de la persona humana es el fundamento mismo del sistema por el cual se ha pronunciado la inmensa mayoría de los peruanos" (Informe, pp. 33, 34).

- e. "Es probable que a la llegada de la primera patrulla que buscaba a los periodistas, los comuneros hayan acordado presentar una versión única de los hechos, que se apoya básicamente en los siguientes elementos: a) No saben lo que es un periodista y creyeron que eran terroristas; b). Llegaron con una bandera roja y gritando '¡Perro Belaúnde!, ¡Perro señor gobiernol!', c). los sinchis les habían indicado que mataran a los que venían por tierra porque serían probablemente senderistas; d). todos sin excepción participaron en la matanza" (Anexo de De Trazegnies, Informe, p. 142).
- f. "Tengo la impresión de que aun en el caso de que los sinchis les hubieran dicho que mataran a todos los que vinieran por tierra, no es tal indicación lo que constituye el factor detonante sino la convicción de las comunidades de que es preciso optar por uno de los poderes en lucha. Si las comunidades no hubieran querido pelear, ninguna insinuación o instrucción de los sinchis

hubiera sido suficiente para llevarlas a combatir; y viceversa, si las comunidades habían decidido a tomar partido en esa guerra que no era suya habrían matado en la forma como lo vienen haciendo sin necesidad de que nadie les dijera nada". (De Trazegnies, Informe, p. 146).

Tesis 6. Culpables somos todos. Convendría no acusar no acusar a nadie en particular. Teniendo en cuenta que los indios de Uchuraccay son profundamente diferentes a nosotros, una amnistía sería necesaria.

La dualidad, punto de partida del razonamiento de la comisión y sus asesores, reaparece con gran vigor en la tesis final: la muerte de los periodistas es un crimen que no puede tener castigo por el drama de la incomunicación entre el "Perú oficial" y el "Perú real". Con la culpabilidad de todos está asegurada la irresponsabilidad de cada uno.

Dice la comisión: "Más que distribuir responsabilidades –que en este caso, a juicio de la comisión, comparte todo lo que Jorge Basadre llamaba el Perú oficial, o por lo menos, el sector democrático de éste que recibió con alivio la noticia de las 'ejecuciones de senderistas'-, la comisión cree necesario y urgente llamar la atención sobre el conflicto –desarrollado por el estudio del jurista doctor Fernando de Trazegnies- que plantea en nuestro país, la existencia junto al sistema jurídico accidentalizado y oficial, que en teoría regula la vida de la nación, de otro sistema jurídico, tradicional, arcaico, soterrado y a menudo en conflicto con aquel al cual ajustan su vida y costumbres los peruanos de las alturas andinas como Huaychao y Uchuraccay" (Informe, p. 32).

Por otro lado, la comisión afirma:

"Corresponde, claro está, al Poder Judicial hacer el deslinde de responsabilidades en términos jurídicos y decidir si a las autoridades –el teniente gobernador, los varayocs- les cabe una culpa mayor en los sucesos y si es indispensable y pertinente extremar la investigación hasta identificar personalmente a cada uno de los que lanzaron las piedras y se encarnizaron contra las víctimas...". (La comisión, Informe, p. 26).

Para el jurista Fernando de Trazegnies, la dualidad de dos sistemas jurídicos en el país como fondo estructural y el estado de guerra vivido por los comuneros de Uchuraccay dieron lugar a una situación extraordinaria: "para circunstancias extraordinarias, hay remedios extraordinarios... la amnistía constituiría así una forma de restablecer la justicia, cuando la aplicación estricta del derecho positivo podría conducir a situaciones de injusticia o de inconveniencia social en razón de que no están presentes las condiciones de realidad para las que fue concebido. Sin embargo, la amnistía no deja de reconocer que el hecho en sí era punible si hubiera sucedido en condiciones normales; lo que constituyen una importante afirmación de la primacía del derecho nacional sobre cualquier particularismo localista que lo contradiga en materia grave". (Informe, p. 151).

II. CRITICA A LAS TESIS DE LA COMISION OFICIAL

La necesidad de otra hipótesis para explicar la muerte de los periodistas en Uchuraccay, alternativa a la versión sostenida por la comisión oficial, resulta de una crítica a las tesis sostenidas por ésta y de una manera diferente de plantear el problema. Resumo a continuación mis críticas al razonamiento y a las tesis de la comisión oficial y a sus asesores.

Critica 1. El dualismo como una visión superficial e incompleta del Perú.

La imagen del "Perú oficial" y del "Perú real" fue usada por el historiador Jorge Basadre, hace más de cincuenta años. Corresponde a lo que podría ser una fotografía, una visión del Perú por fuera. A simple vista, poco o nada hay de común entre Miraflores y Uchuraccay. Manuel Scorza dijo alguna vez: "Miraflores es una isla rodeada por el Perú". Las categorías simples y sencillas para traducir esta visión superficial son las de "**modernidad**" y "**tradicionalidad**", "**adelanto-atraso**". Otras más sofisticadas fueron usadas después: "**desarrollo**"-"**subdesarrollo**". La oposición "oficial-real" apunta a la división del país entre los privilegiados de Lima y las ciudades frente a los desvalidos de los Andes. Si bien es cierto que a simple vista nada parece haber de común entre los miraflorenses y los uchuracaínos, cuando se deja el terreno de las apariencias que engañan uno descubre algunos elementos que definen la esencia del país.

Ocurre simplemente que Miraflores y Uchuraccay están dentro del Perú y tienen una misma unidad invisible a los ojos porque ambos son polos que provienen de la misma historia.

Existe lo andino en el Perú, con su propia cultura, su lógica particular. Existe el capitalismo en el Perú, igualmente con lo suyo. Pero este reconocimiento sería dualista y por eso inútil si no nos interesáramos en saber cómo se articulan entre sí. Hay, por eso, tres espacios en uno: el capitalista, el andino, y el de su articulación. Una visión global del país debe dar cuenta de estos tres espacios. La vieja antropología tradicional dualista que funda el razonamiento de la comisión oficial, centra toda su atención sólo en lo andino, considerando lo andino como un universo cerrado. Una visión marxista ortodoxa-dogmática y de repetición, centra su atención sólo en el fenómeno del capitalismo y las clases. Un diálogo de sordos entre ambas corrientes dura ya muchos años en el Perú y contribuye a que el dualismo siga vigente aun a pesar de sus graves limitaciones. Recogiendo lo mejor del marxismo y la antropología es posible asumir la difícil tarea de ir construyendo una visión global a partir del espacio de articulación. Esta manera de ver la realidad permitirá igualmente mostrar las relaciones profundas entre los grupos étnicos de la selva y el capitalismo; Mi libro, **Capitalismo y no capitalismo en el Perú** (Mosca azul editores; Lima, 1980) presenta precisamente un primer acercamiento a esta visión global.

El concepto de articulación no basta si no es calificado: En el Perú las relaciones entre el capitalismo y lo andino son de dominación o subordinación. En la esfera económica, las comunidades de los Andes constituyen una reserva de fuerza de trabajo para unidades de producción capitalistas y no capitalistas. ¿De dónde sale el "cholo barato" y a quienes beneficia esta mano de obra barata?; a pesar de su pobreza, las cuatro mil comunidades campesinas constituyen un mercado para los productos que van del capitalismo y que los comuneros tienen que consumir y no producen. La industria textil de Lima –"informal" o no– distingue bien desde hace un siglo lo que es ropa de señores y ropa de indios: "Casimir inglés" para unos y "tela de castilla" para otros. Por otra parte, los pobladores andinos producen alimentos no sólo para ellos sino también para aquéllos que tienen mala conciencia de pertenecer al "Perú oficial".

En la esfera política, la formación del Estado en el Perú (de carácter burgués desde el siglo XIX) ha sido posible sometiendo a las autoridades indígenas e incorporándolas dentro del Estado. La institución política de los Varayoqs o envarados surgió en el comienzo mismo de formación de las comunidades campesinas y resulta de la síntesis de dos tradiciones: la española impuesta por los conquistadores y la andina de los viejos ayllus. Dentro de los ayllus, los Varas (jerarquía de autoridades) cumplen diversas funciones entre las cuales es posible citar: 1. distribuir el agua, 2. dirigir y vigilar las faenas o trabajos colectivos; 3. cuidar los campos, prevenir las heladas y combatirlas; 4. Perseguir y apresar a los ladrones y abigeos; 5. ocuparse de los enfermos; 6. venerar a los muertos y acompañar a los deudos; 7. enterrar a los forasteros muertos en el territorio de la comunidad; 8. Buscar y convencer a los miembros del ayllu que deben asumir los cargos comunales; 9. Resolver los conflictos entre comuneros; 10. Vigilar y asegurar que las reglas matrimoniales se respeten evitando los casos de incesto; 11. Interesarse por los comuneros, visitarlos, preguntar por ellos para ver si necesitan ayuda (**huatukuy**); 12. Ofrecer el "ánimo" (coca; cigarrillos, a los que trabajan en las faenas); 13. Celebrar la fiesta de los carnavales dando gracias a la comunidad que los eligió.

Pero los varayoqs y los ayllus no están solos. Los mismos vecinos, principales, están al lado y encima. Además de todas las autoridades del Estado, políticas, municipales y judiciales, está la Guardia Civil, punta de lanza del aparato represivo del Estado en los Andes. El alcalde Vara debe obediencia a las autoridades del Estado: Citaré aquí dos páginas de mi libro Capitalismo y no capitalismo en el Perú:

"En 1930, se instaló en Puquio (capital de la provincia de Lucanas del departamento de Ayacucho, hoy en estado de emergencia), un puesto de Guardia Civil como una ramificación provincial de una institución represiva esencialmente transformada y modernizada en 1924, gracias al modelo español copiado por la nueva policía peruana. Un guardia civil de San Pedro dijo: 'antes de la instauración de los puestos de Guardia Civil aquí era toda la colectividad la que cumplía la función de guardia civil'. Esa frase es sumamente exacta. La expansión del Estado a través de estos puestos de guardia civil no es otra cosa que el ejercicio de la autoridad, el monopolio de la autoridad y la pérdida por parte de los indios de la posibilidad de

resolver ellos mismos sus problemas. Aparentemente y en el discurso formal de los oficiales del puesto de Guardia Civil de Puquio la comisaría no tiene 'nada que ver' con los varayoqs. En una entrevista acordada por el oficial jefe de la comisaría de Puquio y su adjunto –un suboficial que hizo toda su carrera en el puesto de Puquio- nos dijo que no hay relación directa entre los guardias civiles y las autoridades indias, y que la coordinación se efectúa a través del subprefecto y los gobernadores. Algunos minutos después, el subteniente declaró: 'Yo sé también que con esos señores (los alcaldes Varas) ha habido bastante coordinación, bastante apoyo; ¿no? Y generalmente se coordina con ellos que también ejercen autoridad en determinado lugar. Pero así de una manera directa; institucional, no. Los Varas son los comisionados del gobernador. Es por eso que muchas veces cuando viene un señor, ¿no?, con su bastoncito, yo le pregunto qué autoridad te impone eso. Soy el varayoq me dice'... 'El vara es un auxiliar de la guardia civil, es un comisionado, es un colaborador de la guardia civil. La relación de la guardia civil pasa por mediación de la autoridad política... los envarados al lado del teniente gobernador constituyen pues sus subalternos' (p. 263-264). Un último testimonio de un guardia civil es muy importante:

"Los envarados son agentes trasmisores inmediatos, auxiliares. Estos desempeñan su cargo exigiendo a la masa que cumplan y tienen bien señalados a los morosos. Para cualquier trabajo, lo primero que hacen es señalar a los morosos y si no obedecen acuden al gobernador quien con un oficio solicita la ayuda de la guardia civil y nosotros tan prestos salimos, les hacemos comprender a esa oveja descarrilada para que vuelva al rebaño. Son los agentes dinámicos que de día o de noche, a cualquier hora son llamados y trabajan. Por esta razón es de suma importancia este cargo que recae sobre ciertos comuneros... qué será de los envarados en el futuro, porque los hijos que siguen estudios ya no quieren agarrar la vara hasta que llegue un tiempo en que los varas se van a extinguir. Posiblemente llegue a extinguirse. Por el momento, nosotros (los guardias civiles) insistimos para que siga el nombramiento de esos comuneros" (Idem p. 264). Cuando se conoce la realidad por dentro y la cultura andina con su propia lengua la aparente independencia entre varayoqs y guardias civiles es sólo el fruto de la ilusión óptica que produce ver sólo la apariencia de las cosas.

La dualidad geográfico-ecológica entre los valles y las punas no es una novedad ni privilegio de Huanta y la región altina de Iquicha. Existe en todos los Andes peruanos y sudamericanos. ¿Por qué esa violencia en Uchuraccay? El dualismo estructural en este caso es un dato general y nada más. No explica en absoluto lo que ocurrió. La explicación hay que buscarla entre la estrategia antisubversiva de las FF. AA. y el movimiento armado de Sendero Luminoso. Es recién sobre ese conflicto que tienen sentido la presencia o ausencia de los elementos estructurales duales.

La dualidad cultural (arriba-abajo, bien-mal, masculino-femenino, nativo-de afuera) existe indudablemente en la representación que los andinos tienen de ellos y el espacio. Lo que es importante subrayar aquí es que de ningún modo es posible suponer que todos los hábitos culturales andinos sean universales en toda la sierra peruana y menos sudamericana. Fruto del proceso de conquista y colonización ha sido la desestructuración del Estado y la sociedad Inka. El localismo es el lógico resultado de tradiciones parciales cortadas de todo vínculo nacional o estatal. En algunos lugares se entierra a los "diablos" boca abajo y en otros se deja los cadáveres al aire libre. Pero en ninguna parte de los Andes se entierra a los muertos desnudos y menos en tumbas superficiales para dos personas. Eso deben saberlo muy bien los antropólogos Ossio y Fuenzalida. De otro lado, existe también la noción andina de la muerte que iguala a los hombres independientemente de lo buenos o malos que hayan sido en vida. La polaridad bien-mal, ángel bueno-demonio no es general de ningún modo. Finalmente, los antropólogos asesores de la comisión olvidaron la enorme tradición de hospitalidad que caracteriza a la sociedad andina en general, seguramente impactados por la hostilidad atribuida a los iquichanos. La maestra de Uchuraccay declaró que los de Uchuraccay habían dado hospitalidad a los de Sendero antes de enero de 1983. Podría llenar muchas páginas con referencias etnográficas sobre la hospitalidad institucionalizada andina. Quiero recordar solamente dos de las funciones de las autoridades indias: dar posada y hospitalidad al forastero y atender a los heridos o enterrar a los muertos forasteros. La hospitalidad y la hostilidad son universales en todas las sociedades del mundo y vale la pena recordarlo.

Ossio y Fuenzalida sostienen:

"... no debe pensarse que Uchuraccay sólo consume lo que produce ni que se trata de una comunidad totalmente cerrada al mundo exterior... tampoco debe pensarse que su apertura hacia el mundo exterior es ilimitada". (Informe, p. 53). La frase es redonda, y cierta, pero sobre la articulación de lo andino con el capitalismo no hay casi nada. Se trata de una frase de circunstancias, de un enunciado desprovisto de contenido:

Crítica a la tesis 2. La tradición guerrera de los iquichanos se hizo en lucha y alianza con y contra otras fuerzas.

En la tesis 2, la comisión sostiene que los iquichanos tienen una tradición de violencia. Las citas historiográficas van desde 1540 hasta 1883, con grandes saltos, por supuesto. En estas luchas los iquichanos pelearon siempre contra alguien y aliados de otros. Nunca solos. (Vale la pena guardar esta evidencia para después cuando veamos el papel jugado por las Fuerzas armadas y su estrategia antisubversiva). Además, sin lealtades permanentes porque están unas veces contra el rey y otras a favor. Dicen que apoyaron a Santos Atahualpa pero que se enfrentaron a Túpac Amaru. Parece entonces que la designación del adversario de turno dependía no de los iquichanos sino de sus aliados de ocasión, porque todos estaremos de acuerdo en que siempre sus aliados fueron fuerzas nacionales y más poderosas. Esta voluntad de aliarse para pelear contra otros supone una política de alianzas, ¿a cambio de qué? ¿Gratuitamente? Sin duda, no. Nadie mata ni se deja matar sino por razones muy importantes. Lamentablemente la 'historia' a vuelo de pájaro hecha por Ossio y Fuenzalida deja sin respuestas esas preguntas no planteadas que son sin embargo esenciales si tomamos la historia con seriedad. Además, bien vale la pena plantear dos preguntas a Ossio y Fuenzalida y a los responsables del informe oficial:

1º.- ¿Por qué esta tradición de violencia de los iquichanos se detiene un siglo entre 1883 y 1983? (Las dos líneas que consagran al asunto carecen de toda seriedad). Y 2º. ¿Cómo es posible explicar que una tradición militar feroz, detenida durante un siglo, reaparece entera y gallarda en un pueblo analfabeto que no pudo escribir sus propias hazañas? La tradición oral podría ser, naturalmente, la única pista, pero ya sabemos que ésta tiene límites muy precisos. Se puede guardar el recuerdo vivo de los héroes durante siglos, pero las técnicas militares se conservan cuando se usan, y si cuatro generaciones no lucharon contra nadie en el último siglo, valdría la pena que la comisión y sus asesores expliquen este prodigo de haberlas conservado.

Por otro lado, es muy importante volver los ojos sobre otra tradición de violencia andina que sí existió a lo largo de este siglo y que se ejerce contra abigeos, gamonales y autoridades abusivas, aunque estas luchas interesan muy poco o nada a los antropólogos dualistas super especializados en sólo la "sociedad andina". La propia comisión nos da información sobre los abigeos muertos en Carhuará en 1975 (Informe, p. 146). Pero esta violencia en nada se parece a la ejercida contra los periodistas de Uchuraccay. A la luz de todo lo que he estudiado de los movimientos y luchas campesinas en este siglo es posible señalar que la violencia campesina –andina ha sido ejercida cuando se reúnen cuatro condiciones muy precisas: a. Contra enemigos conocidos perfectamente a través de los abusos. El malentendido y el desencuentro, carecen de todo sentido y de la más mínima seriedad. b. Como consecuencia de una situación extrema de explotación y abusos (todos los gamonales son abusivos pero sólo los más abusivos fueron ajusticiados en condiciones particulares). c. Luego de haber recurrido una y muchas veces a la justicia oficial del país y de haber constatado que ésta es la aliada mayor de sus enemigos; y, d. Luego de un acuerdo colectivo, una especie de fuente ovejuna, todos a una. Lo ocurrido en Uchuraccay nada tiene que ver con la tradición actual andina de violencia en el Perú.

Aquí es pertinente recordar que en ninguna de las fuentes documentales, y en ninguno de los testimonios sobre luchas campesinas y la violencia campesina, así como en mi socialización andina he visto elemento alguno sobre ese rasgo cultural de enterrar desnudos a los muertos por partes y en tumbas superficiales, atribuido a los campesinos de Uchuraccay.

Crítica a la tesis 3. Las informaciones sobre los 24 o 25 muertos antes del 26 de enero y sobre el estado de grave perturbación no han sido confirmadas.

El comando militar dio la información sobre los supuestos 7 senderistas muertos en Huaychao, pero no dijo nada sobre las otras 18 muertes restantes. ¿Quién sabe si los 24 ó 25 muertos eran senderistas o no? ¿Cómo se llamaban, cómo murieron? ¿Qué jueces investigaron estas muertes? Los informes provienen sólo de algunos testimonios recibidos por la comisión pero no verificados. Si se lee atentamente el informe, la comisión oficial da la cifra de 24 ó 25 muertos como un dato cierto, mientras el abogado Fernando de Trazegnies dice textualmente: "Un hecho que no ha sido suficientemente enfatizado es que, según parece, los comuneros de Uchuraccay ya habrían matado a cinco senderistas en los días anteriores; casi simultáneamente con la matanza de Huaychao". (Informe; p. 140). "Según parece" significa, simplemente, no verificación. Sobre todo esto hay hasta hoy, un silencio sepulcral. A la monumental lentitud clásica del aparato judicial hay que agregar la nula colaboración del comando militar con los jueces que tienen a su cargo las investigaciones. El propio presidente de la Corte Suprema se quejó de esta no colaboración.

Si la región estaba perturbada en un grado extremo por todas estas 24 ó 25 muertes, ¿cómo explicar entonces que en Chacabamba, a quince kilómetros de Uchuraccay; no se sabía nada de esta situación el 26 de enero, cuando los periodistas pidieron la ayuda del guía Juan Argumedo? La situación es más grave aún si se tiene en cuenta que Chacabamba es un lugar por donde los de Uchuraccay pasan necesariamente para dirigirse a Huanta y que si se conoce bien los Andes, podría decirse que hasta los vientos llevan noticias tan graves cuando los hechos ocurren realmente. Los miembros de la comisión advirtieron este hecho: "aunque posible, no deja de ser sorprendente que en Chacabamba, lugar relativamente próximo a Uchuraccay y a las otras comunidades iquichanas, se desconociera la profunda perturbación, el estado de alarma y febrilidad que reinaba entre esos comuneros desde las muertes de 'senderistas' ocurridas en los días anteriores". (Informe, p. 13). Es evidente que la madre de los Argumedo no sabía nada en Chacabamba y por eso no impidió que su hijo aceptara ayudar a los periodistas. La comisión menciona este hecho como un detalle sin mayor importancia pues no tiene el sello de ninguna "convicción" absoluta, relativa o dudosa. La perturbación que vivieron los miembros de la comisión y sus asesores fue la que siguió a la muerte de los periodistas. La anterior no está probada.

Crítica a la tesis 4. La tesis del malentendido lamentable como explicación y de la confusión de los periodistas con senderistas terroristas es simplemente y llanamente insostenible.

Las fotos tomadas por Willy Retto –uno de los periodistas asesinados en Uchuraccay, publicadas en mayo de 1983 luego de un vulgar y lamentable tráfico, abrieron un nuevo capítulo en el caso Uchuraccay. Las fotos prueban cuatro hechos: 1º. Los periodistas fueron recibidos por algunos campesinos y conversaron con ellos. 2º. Los campesinos eran pocos. La tan voceada gran asamblea de comuneros de la región no parece. 3º. La discusión y requisita de aparatos fotográficos es visible. Nadie mata a nadie. 4º. De lo anterior es fácil deducir que los periodistas no podían ser considerados como 'terroristas'- 'senderistas'. Suponer que las cámaras fotográficas podrían ser consideradas como armas equivale a considerar a los campesinos como vulgares "primitivos alejados de toda civilización". Difícilmente una patrulla de senderistas podría haber sido confundida con el grupo de periodistas cansados que llegaban al final de la tarde a Uchuraccay. Jorge Sedano, el fotógrafo de La República, tenía 52 años y era gordo. Su imagen era la negación perfecta del guerrillero senderista de 18 años, seguramente extraordinario caminante. Una de las fotos que tomó Retto, precisamente, muestra a Jorge tremadamente extenuado.

Producido el encuentro entre los periodistas y los campesinos de Uchuraccay, tres de los periodistas que hablaban muy bien el quechua, habrán explicado, seguramente la razón del viaje.

Los que conocemos de cerca y por dentro el mundo andino, los que hablamos el quechua, sabemos muy bien que esta lengua establece vínculos inmediatos. No desaparecen, por supuesto, la desconfianza y el temor frente a los desconocidos, pero luego de oírse en quechua toda idea de confusión y malentendido debió desaparecer. En conclusión; la "convicción absoluta" de la confusión y el malentendido se derrumba. De otra parte, ¿por qué si

Juan Argumedo fue confundido como senderista y si fue muerto después no fue enterrado junto con los otros? La razón adelantada por la comisión carece de sentido.

La tesis central de la comisión no tiene fundamento serio alguno. Y tenemos que buscar la explicación de los sucesos de Uchuraccay por otra pista.

Crítica a la tesis 5. La comisión no ha probado que los campesinos mataron solos a los periodistas y su “convicción relativa” sobre el apoyo aislado de los sinchis a los comuneros, es muchísimo más importante de lo que la propia comisión creyó.

La inconsistencia de la tesis principal de la comisión (crimen por malentendido y confusión) debilita enormemente la argumentación de la tesis 5 sobre la inocencia fundamental de los sinchis y su posible complicidad eventual. Por el contrario, hay en el informe de la comisión numerosos elementos que pueden ser retenidos para fundar una hipótesis sobre la mayor responsabilidad de los sinchis. Los sinchis fueron cinco o seis veces en vuelos de helicópteros, durante 1981, según la maestra. Los comuneros que informaron a la comisión dijeron que fueron sólo una vez. ¿Por qué los campesinos tienen una versión diferente a la de la maestra? Sería importantísimo saberlo. En varios o en pocos vuelos ¿a qué fueron? También sería esencial conocer eso.

Por otro lado, suponer que la ausencia de sinchis uniformados y la no llegada de helicópteros antes del 26 de enero prueban la ausencia de las Fuerzas Armadas de la región, significa ignorar los modos nada públicos de actuar de los Servicios de Inteligencia.

¿Quiénes fueron los sinchis que dijeron “defiéndanse y mátenlos” (Informe, p. 21). ¿Quiénes eran los jefes de las patrullas de los sinchis que dijeron eso?

La comisión parece no haber formulado estas preguntas. Ha tomado la participación de las Fuerzas Armadas con guantes de seda, no yendo más allá de lo que una simple mención inteligente y ambigua tolera. Vale la pena citar aquí unas frases muy importantes del asesor Juan Ossio: “Con respecto a la política del Comando Militar y la estrategia antisubversiva, no he podido percibir un mayor interés de la comisión sobre el asunto. No creo que los militares fueran entrevistados, en todo caso yo no estuve presente en las entrevistas”. (Suplemento de La República:**Uchuraccay; crimen sin castigo**. Lima, 19 de marzo de 1983. p. 2).

Conviene agregar una pregunta muy importante: ¿El nulo apoyo del Comando Militar del general Noel a las investigaciones judiciales tiene o no que ver con la participación de las Fuerzas Armadas en la muerte de los periodistas?

Crítica a la tesis 6. No es cierto que todos tengamos la culpa de la muerte de los periodistas en Uchuraccay. La mala conciencia de algunos intelectuales por sentirse –queriéndolo o no– parte del Perú oficial no es razón suficiente para abogar por la impunidad.

Ya lo dije, criticando la tesis 1: la imagen del “Perú oficial” y “Perú real” es una impresión descriptiva y dualista, inútil para entender científicamente el Perú. Los miembros de la comisión y sus asesores tienen todo el derecho del mundo a sentirse dolidos por esa falta de encuentro y diálogo entre las dos mitades del Perú. A lo que no tienen derecho es atribuir su propia mala conciencia al resto del llamado “Perú oficial” y a abogar, en nombre de esa mala conciencia y de ese desencuentro, por la impunidad. La investigación del asesinato terminó convirtiéndose, por esa mala conciencia intelectual, en un asunto sentimental y religioso. Del dolor por el desencuentro no hubo sino un paso al perdón.

CONCLUSION

Lo que acabo de decir es un buen punto de partida para intentar extraer algunas conclusiones sobre todo lo que he dicho hasta aquí. En primer lugar, ¿fue útil la comisión para explicar lo ocurrido en Uchuraccay? Mi respuesta es no. La comisión sustituyó al Poder Judicial, en los hechos, aunque naturalmente ese no era su propósito explícito. “No teníamos autoridad para pedirles nada”, declaró el abogado De Trazegnies en el suplemento de La

República Uchuraccay: Crimen sin castigo, ya citado. Tuvo razón Guillermo Thorndike cuando se negó a declarar ante una comisión que carecía de estatuto judicial alguno. Un crimen tiene culpables por definición y por principio. Si la comisión no tenía estatuto jurídico alguno para administrar justicia debió haber limitado su papel a investigar cuestiones sociales de fondo que definen el contexto regional andino. Pero la comisión actuó como juez porque concluyó en que los campesinos de Uchuraccay mataron solos, que los sinchis nada tuvieron que ver y que teniendo en cuenta el desencuentro entre los dos Perú, no debiera acusarse a nadie.

La comisión ha producido un informe jurídicamente inútil que puede ser tenido en cuenta o no por los jueces pero políticamente muy útil. (2) Ha servido para que el Gobierno y las Fuerzas Armadas aparezcan libres de responsabilidad en el crimen de Uchuraccay. Prisioneros del esquema andinista de la corriente antropológica de los asesores, los miembros de la comisión han concluido en que lo sucedido en Uchuraccay fue un asunto exclusivamente campesino porque los iquichanos son muy distintos a nosotros. Esta antropología ha servido como caución intelectual para que el gobierno no sea mezclado en ese asunto.

Si la comisión hubiera sido formada por un equipo parlamentario multipartidario, por ejemplo, seguramente sus conclusiones habrían sido otras. La composición de la comisión la decidió el Presidente y él sabe muy bien el por qué de su oposición. El prestigio internacional de Mario Vargas Llosa serviría, como sirvió, para lavar la imagen del gobierno en el exterior.

Una segunda conclusión que se desprende de lo dicho hasta aquí. (2) Dice Pablo Macera: "creo que la comisión fue una medida política beneficiosa para el gobierno, al margen de las intenciones personales de los miembros de esa comisión y de sus colaboradores... Lo que sí parece en definitiva es lo siguiente: esta comisión ha efectuado una especie de lobotomía. Y ha logrado separar el crimen de Uchuraccay del Gobierno y arrinconar a la izquierda presentándola como única responsable de este crimen a la comunidad... esta cirugía efectuada por la comisión permite aislar el caso de Uchuraccay de las Fuerzas Armadas, las Fuerzas Auxiliares y el Gobierno". Entrevista en el suplemento **Uchuraccay; crimen sin castigo**. La República, 19 de marzo de 1983 pp. 10 y 11).

Es que para entender y explicar el crimen de los periodistas es fundamental buscar otra nueva pista. El capítulo siguiente y final de este texto trata de presentar los elementos de esta nueva pista.

III. PARA UNA PISTA ALTERNATIVA

Como la atención central de la comisión y sus asesores se centró sobre el "Perú real", es decir, la cultura tradicional de los iquichanos y uchuracaínos, me parece que es esencial volver los ojos 1º sobre la parte 'oficial' del Perú, las Fuerzas Armadas y el poder político regional y local y 2º; sobre la vinculación entre estas Fuerzas Armadas y las autoridades indígenas. Es importante subrayar que existen en el Informe preciosos indicios sobre estos dos puntos. Quiero señalar tres, además de otros que ya han sido mencionados en mi crítica a la tesis de la comisión.

1º. Cuando la comisión llegó a Uchuraccay no estaban los Varayoqs, por qué. Este es un hecho totalmente inimaginable dentro de la tradición andina del ejercicio de la autoridad. 2º. La invención de la bandera roja y los hurras por Sendero fueron parte de un discurso acordado y previamente aprendido para repetir a los miembros de la comisión. El día que se rescataron los cadáveres de los periodistas ningún campesino dijo haber visto o participado en los hechos. Cuando la comisión llegó todos repitieron 'fuimos todos'. El abogado De trazegnies tiene un texto muy importante:

"Es probable que a la llegada de la primera patrulla que buscaba a los periodistas, los comuneros hayan acordado presentar una versión única de los hechos que se apoya básicamente en los siguientes elementos: a) no saben lo que es un periodista y creyeron que eran terroristas; b) llegaron con una bandera roja y gritando ¡Perro Belaunde!, ¡Perro señor Gobierno!; c) los sinchis les habían indicado que mataran a los que venían por tierra porque serían probablemente senderistas; d) todos sin excepción participaron en la matanza. De tal

explicación solamente es creíble el hecho de que no supieran que eran periodistas y los confundieran con terroristas y que los sinchis les hubieran sugerido defenderse y matar si era necesario.... (Informe, p. 142). Dejo sólo algunas preguntas planteadas: ¿Por qué los campesinos tuvieron necesidad de inventar una historia? ¿Por qué los testigos esenciales han sido liquidados? ¿A quién o a qué se esconde y protege con ese discurso inventado? ¿Por qué la comunidad se negó a informar nada sobre el guía Juan Argumedo y la sola pregunta “¿Dónde está el cadáver?”, hizo que los comuneros decidieran terminar la reunión por el grado enorme de turbación que hizo temer una nueva tragedia?

3º. El panorama histórico de la región iquichana ofrece datos sueltos sobre los guerreros iquichanos peleando contra enemigos antiguos aliados y aliándose con antiguos enemigos. Además, los asesores ofrecen una preciosa información etnográfica sobre la orfandad de los indios de Uchuraccay frente al Poder. Las alianzas se producen porque se persiguen objetivos comunes, porque cada parte aliada espera ganar algo a cambio de algo. Esto es elemental en el análisis político. ¿Fueron los sinchis, o para hablar con más precisión, algunos miembros de las Fuerzas Armadas, el aliado de Uchuraccay contra Sendero o fueron los de Uchuraccay los aliados de las Fuerzas Armadas en su combate contra Sendero? Resulta sumamente lógico y coherente con los hechos y la realidad que por lo menos una parte de las Fuerzas Armadas tuvieran todo el interés de conseguir el apoyo de los iquichanos contra los senderistas, más aún si habría existido una contradicción evidente entre los de Uchuraccay y Sendero por el asunto de la Feria de Lirio, la rivalidad abajo-arriba- y el uso del corredor iquichano para desplazarse en las alturas de la región.

Conviene tener presente otra pequeña verdad. Existe en el Ejército peruano una ideología de la seguridad nacional y la defensa del enemigo interno. Este es un viejo asunto que se conoce desde la guerra de liberación de Argelia y desde las viejas guerrillas de Filipinas. Después de la guerra de Vietnam la lección quedó claramente aprendida. Para derrotar a los enemigos internos no es suficiente combatirlos sólo con las armas, importa ganarse a la población, dejar el río sin agua para que el guerrillero deje de ser el pez en el agua. Dentro de esta política, de la que en el informe no se habla, puede entenderse lo que el propio informe señala: los regalos de las Fuerzas Armadas en víveres para los comuneros. Los periodistas que viajaron al rescate de los cadáveres de sus colegas contaron de los restos de estos alimentos que había en los helicópteros.

Esa es la pista mayor. Pero hay un elemento más que me parece muy importante, a partir del famoso “Defiéndanse y mátenlos” recogido como “convicción relativa” por la comisión. Matar a alguien en cualquier sociedad de la tierra es demasiado grave. Esta invitación de los sinchis para ser efectiva o podría haber estado acompañada de otra frase posible “Si lo hacen, no les pasará nada, nosotros los protegeremos”. Yo no tengo pruebas de que esto haya sido así. Pero sugiero precisamente una pista para ver si fue así. Una hipótesis o varias son posibles. En medio de todo, a pesar de la inutilidad jurídica del informe oficial y además de su utilidad política para el régimen en el poder, el trabajo de la comisión ofrece los elementos necesarios para invalidar sus propias conclusiones y para pensar una hipótesis alternativa.

Esta pista se funda en otra manera antropológica y política de la realidad. Por la vía del dualismo no vamos muy lejos. Si reconocemos que los espacios andino, capitalista y el de su articulación deben ser estudiados al mismo tiempo, en el mismo razonamiento, las posibilidades de entender lo que pasa en el Perú son mucho mayores y la posibilidad de explicar el crimen de Uchuraccay lo son también.

Publicado en 1984